

La junta directiva de AGIFES (Asociación Guipuzcoana de familiares y personas con Enfermedad Mental), dedicada a la gestión de programas y recursos destinados a la atención de las personas con problemas de salud mental y sus familiares, es consciente de la importancia de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes (usuarios de viviendas tuteladas, centros de rehabilitación psicosocial, club social, programa de apoyo psicosocial comunitario, programa de apoyo, acogidas, así como voluntarios, socios, familiares e instituciones) a través de la prestación de servicios de calidad, está comprometida en la mejora continua la innovación y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables por medio de:

- Desarrollo e implantación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001.
- Motivar al personal hacia la innovación y la mejora continua resaltando la importancia de su implicación en los modelos de atención y en la vida asociativa.
- Formar a todo el equipo para garantizar un modelo de atención innovador e integral y evaluar dicha formación periódicamente para comprobar su eficacia.
- Evaluar la satisfacción de todos nuestros clientes y usuarios. Definir actuaciones enfocadas a dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Proporcionar una atención individualizada y consensuada con cada usuario, situándoles en el núcleo central de su plan individual. Garantizando así, cierta autonomía, empoderamiento y libertad.
- Establecer sistemas de escucha y participación de todos los agentes que forman parte de nuestra misión
- Establecer un sistema de comunicación transparente y claro entre las diferentes partes interesadas.

El alcance de todos estos objetivos y compromisos es responsabilidad de toda la entidad, para lo que se supone necesaria la difusión, implantación y aceptación de la política de calidad por parte de todo el equipo que forma AGIFES.

En Donostia, a 18 de marzo de 2018.



Fdo: Vicente Areta, Presidente de AGIFES